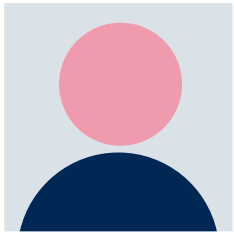


¿Cómo puedo condonar mi pago de matrícula?

Condonar tu pago de matrícula, es un beneficio que puedes obtener si eres estudiante de bachillerato o licenciatura



Solo puedes hacerlo si:

- Eres alumno **ACTIVO**
- Tienes promedio mínimo de 80
- Tienes materias registradas en el ciclo escolar vigente
- Eres alumno regular (no tienes materias reprobadas en el semestre anterior) y no tienes adeudos económicos pendientes

Dudas o informes:

Mtra. Martha Araceli Cadena Tejeda
alumnos@udgvirtual.udg.mx
(33) 3268 8888, ext. 18859

Al ingresar a cualquiera de tus cursos encontrarás un aviso notificando el inicio del período para solicitud de condonación

- 1) **Da clic en el aviso para ser redirigido al sitio en que podrás realizar tu solicitud de condonación**
- 2) **Completa el formulario de solicitud con la información requerida**
- 3) **Adjunta tu comprobante de ingresos mensuales y da clic en enviar**
- 4) **Responde el estudio socioeconómico y da clic en enviar**
- 5) **Finaliza el proceso dando clic en enviar solicitud**

Al enviar tu solicitud, el sistema te asignará un número de folio (en pantalla y por correo electrónico).

***Si no visualizas el número de folio, tu solicitud no se envió correctamente y deberás enviarla de nuevo.**

Ingresar tu solicitud en línea, dentro del período establecido

Consulta tu correo electrónico para recibir información sobre si tu solicitud fue autorizada y el porcentaje del descuento

El aviso de notificación estará activo entre la segunda y tercer semana de inicio de clases

